



En la ciudad de Chilapa de Álvarez, Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos del día cuatro de mayo del año dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Avenida José Ma. Andraca sin número esquina con Avenida Constitución, Colonia Centro, los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Chilapa de Álvarez, los ciudadanos Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional; Rosa Elena Chavelas Gutiérrez, Primer Síndico Municipal; Nestor Parra Rodríguez, Segundo Síndico Municipal; los Regidores: Mercedes Carballo Chino, Manuel Acevedo Rosendo, Karen Acevedo González, Jaime Caballero Vargas, Sebastiana Olán Aguilar, Javier Lara Díaz, María Magdalena Peñaloza Maceda, Antonio Crespo Bolaños, Aracely García Lagunas, Martha Díaz Isabel, Santos Lara Carballo y Martha Morales Pintor, y con la facultad que me confieren los artículos 29, 52, 73, fracción I, IV, IX y X, y 98 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se hace constar la asistencia de 15 ediles, por lo que se declara que existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria y se consideren válidos los acuerdos que se tomen, procedo a dar inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día.
2. Propuesta y aprobación en su caso, de facultar al Presidente Municipal Constitucional para suscribir el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DECOSAP), entre este H. Ayuntamiento Municipal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
3. Asuntos Generales.
4. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

NÚMERO UNO: En desahogo del primer punto del orden del día, consistente en Propuesta y aprobación en su caso, del orden del día, que fue sometida a aprobación ante el cabildo y el cual fue aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO DOS: En el desahogo del punto dos del orden del día es referente a la Propuesta y Aprobación en su caso, de otorgar la facultad al Presidente Municipal Constitucional para suscribir a nombre del H. Ayuntamiento Municipal el Convenio de Colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DECOSAP), entre este H. Ayuntamiento Municipal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En uso de la palabra el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, propone ante esta soberanía la autorización ya que es necesario suscribir el Convenio de Colaboración entre el H. Ayuntamiento Municipal y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), por el que se

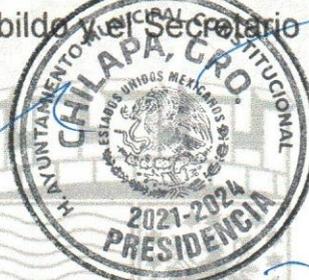


establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DECOSAP), con el que permitirá obtener un mayor beneficio en favor del Municipio.

Una vez, discutido, analizado el punto y dilucidadas las dudas, se somete a votación de esta soberanía para su aprobación, el punto en comento, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES: En el desahogo del punto tercero del orden del día Asuntos Generales, no hubo registros de asuntos generales a tratar.

PUNTO NÚMERO CUATRO. En seguimiento con el orden del día, es el referente a la clausura de la sesión ordinaria, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, el Lic. Aldy Esteban Román, Presidente Municipal Constitucional, da por terminada la presente Sesión Ordinaria, siendo las catorce horas con veintidós minutos del mismo día de su inicio y para constancia legal, se levanta la presente, firmando al margen y al calce los integrantes del Honorable Cabildo y el Secretario General del Ayuntamiento, que autoriza y da fe.



Lic. Aldy Esteban Román.

Presidente Municipal Constitucional



PRIMERA SINDICATURA

C. Avelas Gutiérrez
Sindico Procuradora

SEGUNDA SINDICATURA

C. Nestor Rara Rodríguez
Segundo Sindico Procurador



REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

C. Mercedes Carballo Chino
Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



REGIDURIA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

C. Manuel Acevedo Rosendo
Regidor de Salud Pública y Asistencia Social



REGIDURIA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR

C. Karen Acevedo González
Regidora de Comercio y Abasto Popular



REGIDURIA DE MOMENTO AL EMPLEO

C. Jaime Caballero Vargas
Regidor de Momento al Empleo



REGIDURIA DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

C. Sebastiana Olán Aguilar
Regidora de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes



REGIDURIA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

C. Larzer Lara Díaz
Regidor de Educación y Juventud





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2021-2024

REGIDURÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS
C. María Magdalena Peñafoza Maceda
Regidora de Cultura, Recreación y Espectáculos

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2021-2024

REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
C. Antonio Crespo Bolaños
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2021-2024

REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GÉNERO

C. Aracely García Lagunas
Regidora de Equidad y Género

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2021-2024

REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES
C. Martha Díaz Isabel
Regidora de Atención y Participación Social de Migrantes

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2021-2024

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS
C. Santos Lara Carballo
Regidor de Asuntos Indígenas

REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
C. Martha Morales Pintor
Regidora de Medio Ambiente y Recursos Naturales

REGIDURÍA DE ASUNTOS INDÍGENAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHILAPA, GRO. 2021-2024
C. Agustín Rondín Juárez
Secretario General del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA GENERAL